

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2278** *ANDALUSA 2007, S.L.*

D^a María Dolores Fernández de Lienres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vanesa Chamorro Camero contra Andalusia 2007, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Andalusia 2007, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.783,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 19 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003310-1